SENA

REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA

CERTIFICA

Que JUAN FERNANDO MARIN RIVERA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 70.954.607 de Peñol, realizó y aprobó el curso de COOPERATIVISMO BÁSICO Y ASOCIATIVIDAD con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Peñol, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910100794698CC70954607E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA

Con Cedula de Ciudadania No. 70.954.607

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS PERENNES

con una duración de 340 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Peñol, a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÒN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

15604089 - 09/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950300592687CC70954607C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 70.954.607

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN PRODUCCION AGRICOLA

Con una duración de 3520 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Rionegro A los Once (11) días del mes de Mayo de Dos Mil Nueve (2009)

6

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA

CC.70.954.607

EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGRICOLA

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Rionegro, 4 de Abril de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2014771

MULTISECTORIAL DE ORIENTE
CENTRO DE FORMACION

SGC2005DP00055 04/04/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor JUAN FERNANDO MARIN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No 70.954.607, expedida en El Peñol Antioquia, presto sus servicios a esta Administración a través de la suscripción del siguiente contrato:

Contrato PSP-406-2025, cuyo objeto es: ": PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y APOYO EN OTRAS ACTIVIDAES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE", por un valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/L ($13.708.000) y un plazo de ejecución de cuatro (04) meses; fecha de inicio, 02 de septiembre de 2025; fecha de terminación, 30 de diciembre de 2025.

Se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de El Peñol; a los cinco (05) días del mes de enero de 2025. Cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario/ Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Elisabeth Valenzuela Ramos – Profesional SDRMA	Elizabeth Valenzuela.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA,** identificado con la cedula de ciudadanía Nro.**70.954.607**, presto sus servicios a esta administración municipal, a través de la suscripción del siguiente contrato:

PS-176-2024, cuyo objeto "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.", con un plazo de ocho (08) meses y veinticuatro (24) días, periodo comprendido entre el 05 de marzo de 2024 al 28 de noviembre de 2024 y un valor total de veintiocho millones trescientos setenta y siete mil quinientos veinticinco pesos m/l ($28.377.525).

PS-434-2024, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, A FAMILIAS Y ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT N° 2024-001006, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE", con un plazo de veintiocho (28) días, periodo comprendido entre el 03 de diciembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024 y un valor total de tres millones quinientos mil pesos m/l (3.500.000).

PS-040-2025, cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, A FAMILIAS Y ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT N 2024 001006, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE", con un plazo de un (01) mes y seis (06) días, periodo comprendido entre el 13 de enero de 2025 y el 18 de febrero de 2025 y un valor total de cinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/l (5.483.333).

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025, y cualquier información adicional se puede comunicar en el teléfono 8515855 Ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaborado por:	Valentina Daza Marin – Auxiliar Administrativa	Valentina Daza

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

PROVINCIA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP- DEL AGUA BOSQUES Y EL TURISMO

CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.954.607 expedida en El Peñol- Antioquia, Prestó sus servicios a **LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION –PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO**, mediante el contrato No PS-013-2023, para realizar la asistencia técnica en el municipio de El Peñol a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles en la Subregión Embalses del Oriente Antioqueño "+Campo + Sostenible" Fase II.

Actividades del Desarrolladas:

1) Realizar visitas de acompañamiento técnico a cada una de las unidades productivas que inician como familia beneficiaria del proyecto ayudando al fortalecimiento productivo y sostenible de las mismas.
2) Diligenciar y sistematizar los formatos de seguimiento y evaluación diseñados por el proyecto para tal fin.
3) Participar de las reuniones periódicas del Comité Técnico y de aquellas otras estructuras en las que se requiera y dar cuenta de los procesos de avance del proyecto en el municipio.
4) Realizar acompañamiento y seguimiento mensual a la(s) asociación(es) del proyecto, en los procesos administrativos, comerciales, manejo del fondo rotatorio y seguimiento al manejo de los recursos del capital de trabajo propios de la asociación.
5) Realizar capacitaciones en diferentes temáticas del área agropecuaria que orienten al productor a mejorar en asuntos técnicos y/o administrativos de su unidad productiva.
6) Participar de la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación al proyecto.
7) Apoyar el proceso de certificación de buenas prácticas agrícolas en las unidades productivas de los productores seleccionados para tal fin.
8) Registrar y hacer seguimiento a los Indicadores Objetivamente Verificables establecidos para el proyecto.
9) Realizar las demás actividades que le sean encomendadas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto contractual

La Duración del Contrato fue por el periodo comprendido entre el 18 de enero al 10 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a petición del interesado a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

Sergio Hernandez

SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ
Director Ejecutivo

PROVINCIA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL AGUA BOSQUES Y EL TURISMO

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.954.607, expedida en El Peñol - Antioquia, prestó sus servicios a LA PROVINCIA ABT, mediante el contrato No. PS-012-2022, para brindar asistencia técnica agropecuaria en el municipio de El Peñol, a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la subregión de embalses del oriente Antioqueño "+ campo + sostenible"

La duración de este contrato fue por el periodo comprendido entre el 17 de enero al 26 de diciembre de 2022.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022

JUAN DIEGO AGUDELO GIRALDO
Director Ejecutivo (E)

PROVINCIA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DEL AGUA BOSQUES Y EL TURISMO

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.954.607, expedida en El Peñol- Antioquia, Presto sus servicios a LA PROVINCIA ABT, mediante el contrato No. PS-112-2021, para brindar asistencia técnica agropecuaria en el municipio de El Peñol a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la subregión de embalses del Oriente Antioqueño "+ campo + sostenible"

La duración de este contrato es por el periodo comprendido entre el 04 de octubre al 27 de diciembre de 2021.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los diez (10) días del mes de enero de 2022.

YEISON VALDERRAMA BURITICÁ
Director Ejecutivo

PROVINCIA

Marinilla, 01 de octubre de 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DEL AGUA EL BOSQUE Y EL TURISMO

CERTIFICA

Que, el señor **JUAN FERNANDO MARIN RVERA**, identificado con cedula No. 70.954.607, Prestó los servicios asistencia técnica en el municipio de El Peñol, a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles en la Subregión Embalses del Oriente Antioqueño "+Campo + Sostenible" Fase II, mediante contrato No. **PS-076-2021**

La Duración del contrato fue por el periodo comprendido entre el 06 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021

YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
Director Ejecutivo

PROVINCIA

Marinilla, 05 de Julio de 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DEL AGUA EL BOSQUE Y EL TURISMO

CERTIFICA

Que, el señor **JUAN FERNANDO MARIN RVERA**, identificado con cedula No. 70.954.607, Prestó los servicios asistencia técnica en el municipio de El Peñol, a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles en la Subregión Embalses del Oriente Antioqueño "+Campo + Sostenible" Fase II, mediante contrato No. **PS-034-2021**

La Duración del contrato fue por el periodo comprendido entre el 06 de enero de 2021 al 30 de julio de 2021

YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
Director Ejecutivo

PROVINCIA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION DEL AGUA EL BOSQUE Y EL TURISMO

CERTIFICA

Que el señor JUAN FERNANDO MARÍN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.607 expedida en El Peñol-Antioquia, prestó sus servicios en esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios de asistencia técnica en el municipio de El Peñol, a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto "Fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la subregión embalses del oriente Antioqueño Fase II", durante el período comprendido entre el 04 de noviembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020.

La anterior certificación se expide a petición del interesado el día 30 de diciembre de 2020.

YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
Director Ejecutivo

Maser
Asociación de Municipios de la Subregión de Embalses -Río Negro - Nare

El Peñol, junio 30 de 2020

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LOSMUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO – NARE "MASER"

CERTIFICA

Que el señor, **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.954.607 de El Peñol Antioquia. Prestó los servicios a MASER, para realizar la asistencia técnica en el municipio de El Peñol, a las familias beneficiarias del proyecto "fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la subregión embalses del oriente Antioqueño". Mediante los siguientes contratos:

Contrato PS-005-2019: Por el periodo comprendido entre el 10 de enero al 30 de junio de 2019.

Contrato PS-081-2019: Por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 20 de diciembre de 2019.

JONNY EUCLIDES MARIN AGUDELO
Director Ejecutivo

MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO-NARE
Trasversal 02 numero 17-06 Piso 2
Municipio El Peñol-Antioquia –Colombia PBX 4 851 50 05
Nit: 800 : 08.848-6

El Peñol 10 de Enero de 2019

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LOSMUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO – NARE "MASER"

CERTIFICA

Que el señor **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **70.954.607** expedida en **El Peñol**. Presto los servicios a MASER, mediante los contratos No. PS-007-2018 y PS-034-2018, como Prestación de servicios de asistencia técnica, en el municipio de El Peñol, a las familias y asociaciones beneficiarias del proyecto "fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la subregión embalses del oriente Antioqueño.

La duración de estos contratos son por el periodo comprendido entre el 10 de enero al 30 de junio del 2018 y del 03 de julio al 28 de diciembre de 2018.

YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
Director Ejecutivo

El Peñol, octubre 30 de 2020

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LOSMUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO – NARE "MASER"

CERTIFICA

Que el señor, **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.954.607 de El Peñol Antioquia. Prestó los servicios a MASER, mediante el contrato No. 016 de 2017 para realizar la asistencia técnica en el municipio de El Peñol, a las familias beneficiarias del proyecto "fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios sostenibles en la subregión embalses del oriente Antioqueño". Por el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2017 al 28 de diciembre de 2017.

JONNY EUCLIDES MARIN AGUDELO
Director Ejecutivo

ALCALDÍA DE EL PEÑOL

Cirile Amigos
¡Ahora Sí PEÑOL!

El Peñol, Antioquia.

SG-3111-2016-EN-

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

CERTIFICA:

Que, el señor JUAN FERNANDO MARIN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía número 70.954.604 del Peñol presto sus servicios como técnico de apoyo y acompañamiento en la parte agropecuaria.

En las siguientes fechas:

10 de Enero de 2012 hasta el 20 de Diciembre de 2012.

01 de Enero de 2013 hasta el 15 de Diciembre de 2013.

14 de Enero de 2014 hasta el 30 de Julio de 2014.

01 de Octubre de 2014 hasta el 22 de Diciembre de 2014.

La presente se expide a petición del interesado a los 25 días del mes de Enero del 2017.

Gustavo Adolfo Correa Bernal

Secretario de Gobierno y Apoyo ciudadano

El Peñol, 5 de enero de 2026

En mi calidad de secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente me permito expedir la certificación, sobre la insuficiente o inexistencia de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados*".

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, "*Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.*

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: "prestar servicios de actividades de asistencia técnica agropecuaria y apoyo en otras actividades en la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente."

Que el personal de planta de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del municipio de EL PEÑOL es insuficiente para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

En mérito de lo anterior

CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto "prestar servicios de actividades de asistencia técnica agropecuaria y apoyo en otras actividades en la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente", de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Secretaria De Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111607	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y APOYO EN OTRAS ACTIVIDAES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	Enero	Enero	4 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	20.511.064 COP

El Peñol, 05 de enero de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

que el contrato con objeto "prestar servicios de asistencia técnica agropecuaria y apoyo en otras actividades en la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	03: El peñol avanza con desarrollo rural y campesino
Componente	0301: Agropecuario
Programa	030101: Fortalecimiento de la economía familiar campesina.
Nombre del rubro presupuestal	Fortalecimiento de la economía familiar campesina (030101)

Y se encuentra en concordancia con el proyecto y código BPIN: Fortalecimiento de la economía rural campesina del municipio de El peñol. 2024055410039.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ANTIOQUIA

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol.

CONTRATISTA	JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
CÉDULA	70954607
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
VALOR	VEINTE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($20.511.064).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
Realizar mínimo 96 visitas de acompañamiento técnico a familias beneficiaria del convenio interadministrativo N° 25IA100A2402 ayudando a la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de 24 unidades productivas para la seguridad alimentaria	Numero de visitas realizadas / Numero de visitas programadas	96	50%
Diligenciar y sistematizar los formatos de seguimiento y evaluación diseñados y demás actividades dentro de el convenio interadministrativo N° 25IA100A2402 y presentar informe mensual al municipio y gobernación	Numero de formatos diligenciados	4	5%
Participar de las reuniones periódicas y capacitaciones que se citen con relación al convenio interadministrativo N° 25IA100A2402.	Numero de capacitaciones y reuniones realizadas/ Numero de capacitaciones y reuniones programados	4	5%
Realizar 4 talleres de capacitación a los 24 beneficiarios cuya temática está definida en	Numero de talleres	4	10%

el convenio interadministrativo N° 25IA100A2402	realizados/ Numero de talleres programados		
Participar de la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación del convenio interadministrativo N° 25IA100A2402	Numero de informes realizados/ Numero de informes proyectados	4	5%
Brindar acompañamiento del orden técnico, a la gestión contractual y apoyar la supervisión de los procesos que guarde relación con el objeto contractual	Acompañamiento a la supervisión de los procesos contractuales	3	2,5%
Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato	Numero de acompañamiento a familias y asociaciones programadas/ Numero de acompañamiento a familias y asociaciones realizadas	33	2,5%
Realizar otras actividades designadas por el supervisor del orden agrícola o ambiental	Numero de actividades realizadas/numero de actividades proyectadas	4	15%

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad

OBLIGACIONES GENERALES			
ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	Nro de verificaciones efectuadas	6 pagos	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión			

indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

Juan Fernando Marin

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
Cédula: 70954607

Sara Giraldo Restrepo

Vo Secretaria de despacho

Fecha: enero 5- 2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175755050

(415)7707212489984(8020) 000014117575505 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 9 5 4 6 0 7	9	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 9 5 4 6 0 7

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	RIVERA	JUAN	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal
TV 8 CR 22 C 22

42. Correo electrónico anamariahincapie64@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 8 5 6 2 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 2 0 2 0 3	7 4 9 0	2 0 1 2 0 5 0 9		9 6 0 9	7 5 0 0	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN RIVERA JUAN FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARIN	RIVERA	JUAN FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 70954607	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 82042500964 D.M. 24

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 25 MES 04 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

vereda horizontes

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

TELÉFONO 3127567991 EMAIL juferma3113@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN PRODUCCION	12	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059/2011 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 null					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059/2011 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91 parque de bolivar					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 087/2010 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 087/2010 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91 plaza de bolivar					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206668134	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206668134	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206668134	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN*					

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206668134	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1 vereda belen marinilla					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206668134	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 1 1 vereda belen marinilla					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206668134	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -MASER-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3136983232	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 2 17 6					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -MASER-			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3136983232	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 2 17 6					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -MASER-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136983232	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AISTENCIA TECNICA AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 2 17 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -MASER-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136983232	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 2 17 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE -MASER-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136983232	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO AGRICOLA	*DEPENDENCIA* AGRICOLA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 2 17 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059/2011 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* DESARROLLO COMINITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059/2011 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 087/2010 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 059/2011 TECNICO AGROPECUARIO	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 5. 2026

Juan fernando Marin

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Sara Gralda Restrepo

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-05 20:27

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	FERNANDO	MARIN	RIVERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	70954607

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL PEÑOL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	["Carrera 18 No 02 - 91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$17.838.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$15.000.000,00
TOTAL	$32.838.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 10:13:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70954607
Código de Verificación	709546072512311013 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287259355

PIB
10:15:13

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FERNANDO MARIN RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70954607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:21 AM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70954607**

Apellidos y Nombres: **MARIN RIVERA JUAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 10:17:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70954607** y Nombre: **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131522663** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:50 horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70954607,** Apellidos y Nombres **MARIN RIVERA JUAN FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de El Peñol**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70954607 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 10:22 AM

Código Verificación: **YMNPEL49J8**

Válida hasta: **31/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo JUAN FERNANDO MARIN RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía 70.954.607 expedida en el municipio de El Peñol, Antioquia, domiciliado en el Municipio de El Peñol, Antioquia, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 05 de enero del 2026, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).

Juan Fernando Marin

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA

C.C 70.954.607

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **70954607** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 70954607
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	309
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	48

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **04/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN FERNANDO MARIN RIVERA identificado(a) con C.C No. 70.954.607, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

ARL | sura

Medellín, 14 de enero de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JUAN FERNANDO MARIN RIVERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 70954607 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/01/2026 **Fecha fin cobertura:** 30/06/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE EL PEÑOL N890980917

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000014 - MIRS - MEDIO AMBIENTAL

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3382101 - TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, INCLUYE EL TRATAMIENTO PREVIO A LA DISPOSICIÓN, OTRAS FORMAS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS NO PELIGROSOS SÓLIDOS O NO SÓLIDOS, DISPOSICIÓN DE DESECHOS, EL TRATAMIENTO DE DESECHOS ORGÁNICOS PARA SU DISPOSICIÓN, PRODUCCIÓN DE COMPOST CON DESECHOS ORGÁNICOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3382101 - TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS, INCLUYE EL TRATAMIENTO PREVIO A LA DISPOSICIÓN, OTRAS FORMAS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS NO PELIGROSOS SÓLIDOS O NO SÓLIDOS, DISPOSICIÓN DE DESECHOS, EL TRATAMIENTO DE DESECHOS ORGÁNICOS PARA SU DISPOSICIÓN, PRODUCCIÓN DE COMPOST CON DESECHOS ORGÁNICOS.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3382101

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C434209192601442563

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/01/2026 11:49 AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 70954607

NOMBRE

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO
25-04-1982

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
13-01-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDT SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD RIONEGRO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-01-2032	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	27-12-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002408360

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN FERNANDO MARIN RIVERA identificado con Tarjeta de Identidad No. 82042500964, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	MARIN
Segundo Apellido:	RIVERA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	82042500964
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Enero de 2026, a las 10:03:39 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016899214

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ORS06D	HONDA	XR 125 BRIO	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
125	ROJO FIGHT	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JD21E-2267822	N	9FMJD2124FF002256

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMJD2124FF002256	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ BUILES ASTRID YULIANA	C.C. 1041230454

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	11

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882014000120421	I	10/09/2014	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/11/2014	24/09/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02005167250

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23 59 HORAS DEL	
2025 12 27	2025 12 30		2026 12 29	

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94620588 - 614590239	ORS06D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	125	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	HONDA	SIN CARROCERIA

LINEA VEHICULO: XR125BRIO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JD21E2267822	9FMJD2124FF002256	9FMJD2124FF002256	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ASTRID GONZALEZ BUILES	3117856273	CC	1041230454	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94620588	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 213.300	$ 110.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 326.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



...SQUE CON NUESTRO SOAT ... ERO PUEDE ...
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE BRINDA EL SOAT

Seguro Ter-cero

www.segurotercero.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No ... pida ... SOAT ... de ... que ... no ... en ...
- ... verifique ... póliza ... en ...
- ... infracciones ... que ... SOAT ... multas ...
- ... Adquiera ... AT ... en ...

En caso de accidente de tránsito:

- ... de ... en ...
- ... ante la Superintendencia ...
- ... para ...
- ... reclamación ante la compañía aseguradora ... se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- ... la ... en ...

... la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de la forma que more vigencia a partir del vencimiento de la póliza ... y se encuentra registrada en el RUNT."

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser ... en ...

... de la póliza ... para que le asesoren ... de sus datos ... en ... sensibles, ... a ... y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

* El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
* Para las tarifas 130, 110, 140, ... 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2015.
* Para ... tarifas ...
* Según numerales 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
* Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.27 11:21:04 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185805208

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL PEÑOL

NIT: 901326207

No. de Certificado de Acreditación: 20-OOIN-029

Fecha de expedición: 2025/12/05

Fecha de vencimiento: 2026/12/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ORS06D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 125

NRO. MOTOR: JD21E-2267822

NRO. CHASIS: 9FMJD2124FF002256

VIN: 9FMJD2124FF002256

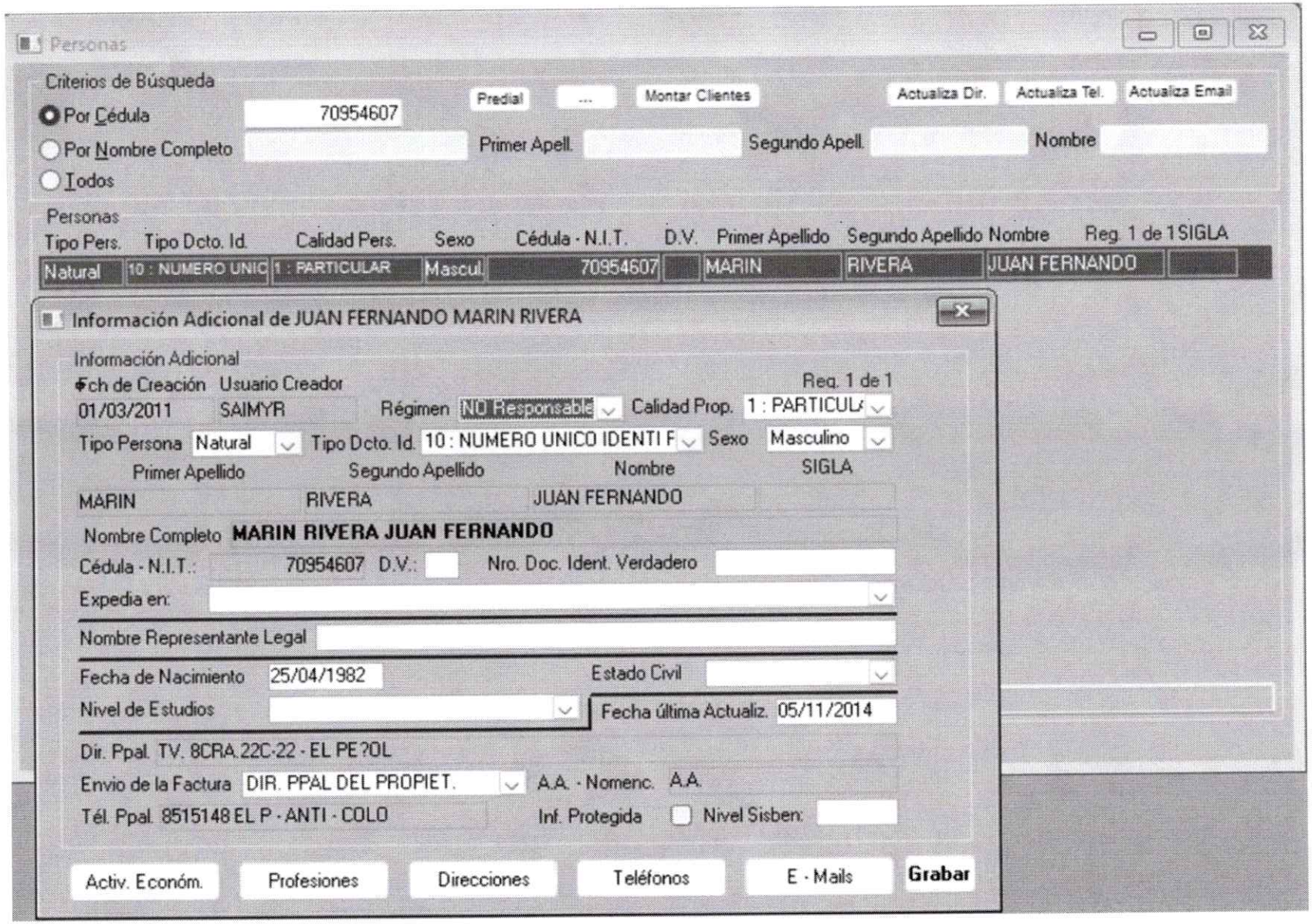
LÍNEA: XR 125 BRIO

COLOR: ROJO FIGHT

NOMBRE PROPIETARIO: ASTRID Y. GONZALEZ B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SARA ISABEL GOMEZ GOMEZ


Personas
Criterios de Búsqueda
Por Cédula
70954607
Predial
...
Montar Clientes
Actualiza Dir.
Actualiza Tel.
Actualiza Email
Por Nombre Completo
Primer Apell.
Segundo Apell.
Nombre
Todos
Personas
Tipo Pers. Tipo Dcto. Id. Calidad Pers. Sexo Cédula - N.I.T. D.V. Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Reg. 1 de 1 SIGLA
Natural 10 : NUMERO UNIC 1 : PARTICULAR Mascul. 70954607 MARIN RIVERA JUAN FERNANDO
Información Adicional de JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
Información Adicional
Fch de Creación Usuario Creador
Reg. 1 de 1
01/03/2011 SAIMYR
Régimen NO Responsable
Calidad Prop. 1 : PARTICUL
Tipo Persona Natural
Tipo Dcto. Id. 10 : NUMERO UNICO IDENTI F
Sexo Masculino
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre SIGLA
MARIN RIVERA JUAN FERNANDO
Nombre Completo MARIN RIVERA JUAN FERNANDO
Cédula - N.I.T.: 70954607 D.V.:
Nro. Doc. Ident. Verdadero
Expedia en:
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento 25/04/1982
Estado Civil
Nivel de Estudios
Fecha última Actualiz. 05/11/2014
Dir. Ppal. TV. 8CRA.22C-22 - EL PE?OL
Envio de la Factura DIR. PPAL DEL PROPIET.
A.A. - Nomenc. A.A.
Tél. Ppal. 8515148 EL P - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisben:
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO IMP PREDIAL WEB (#: 12)

Documento #: 202500062002, por Valor de: $0.00

16-Dec-2025 16:35:47

User:YGOMEZ

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 30/Jan/2026

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.
EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 70954607 **Nombre:** MARIN RIVERA JUAN FERNANDO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

541-2-01-000-014-00024-000-00000 Ficha: 16306576 Matríc: 51564 Dir: BUENOS AIRES Pagó: 2025-04 # Prop: 5 Proind: 62.5%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-00-01-00-00-0014-0024-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2025, A.T:9688, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:634.76, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:24=100%) Estrato:2:BAJO.(FIN)

--> Año: 2025, V.T:$323,673,491, V.T.C:$0, V.C:$202,832,509, V.C.C:$0, Avalúo Total: $526,506,000, Avalúo Derecho: $329,066,250.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202500062002(3900)0000000000(96)20260130

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:
Cédula

DIRECCION FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890.980.917-1

El Peñol, 02 de enero de 2026

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).

- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: Juan Fernando Marin
Nombre: JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
C.C.: 70.954.607

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 16:51:24
JuanFernando Mari...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización 19h24

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .